



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
 : 2,350 DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL DEPENDENCIAS POSTA SAN PEDRO.
 : 14/06/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
OLETA	7631	29/05/2010	2,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		2,350
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,350	
215-22-05-002-000-000	Agua	2,350	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		2,350
Sumas Iguales		4,700	4,700

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Mensual	1,405,596		
Total Comprometido	491,502		
Saldo x Comprometer	914,094		



SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE (SUB)
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD



Lh: 6935

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL
 VILLA SAN PEDRO
 RUT: 72.187.600-4
 Captación, Purificación y Distribución de Agua
 Liucura S/N Villa San Pedro Pucón
 Comuna de Pucón

OB: 451
 ED: 410
 D.P: 344

Boleta de Ventas y Servicios

Nº **7631**

DÍA	MES	AÑO
29	05	2010

Nº Medidor:

Nombre: Posta San Pedro

Dirección: DICHARES

Cargo Fijo	Mts. 3	2000
Consumo Agua	1	350
Alcantarillado		
TOTAL DEL MES DE		2.350
Saldo fijo ant. C/fijo		
Saldo ant. Mts. 3		
Multa e intereses		
Convenio arranque		
Convenio arriendo		
Convenio materiales		
SUB TOTAL		
Menos subsidio		
TOTAL A PAGAR		2.350

